Outlook

Respuesta Instrumentos de Gestión de la Información OCIG-2026

Desde Control Interno de Gestion <controlinterno@bucaramanga.gov.co>
Fecha Jue 30/04/2026 10:58
Para Sergio Ricardo Morales Restrepo <smoralesrestrepo@bucaramanga.gov.co>
CC Ober Soto Solano <obsoto@bucaramanga.gov.co>; Andres Orlando Rueda Peña <aruedapena@bucaramanga.gov.co>; Programa Transparencia Alcaldia de Bucaramanga <transparencia@bucaramanga.gov.co>; JAIME SARMIENTO RAMIREZ <jsarmientor@bucaramanga.gov.co>

3 archivos adjuntos (286 KB)

Esquema de Publicación de Información GENERAL 2025 v1.xlsx; Índice de Información Clasificada y Reservada general 2025 v1.xlsx; Registro de Activos de Información general 2025 V1.xlsx;

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por el Programa de Transparencia, mediante la cual se establece como fecha límite el 30 de abril de 2026 para la actualización de los instrumentos de gestión de la información pública, la Oficina de Control Interno de Gestión se permite informar lo siguiente:

Una vez revisada la información correspondiente a la vigencia 2025, esta Oficina procede actualizar para la vigencia 2026 los siguientes instrumentos, particularmente en lo relacionado con:

- El **Índice de Información Clasificada y Reservada**, el cual será ajustado conforme a la naturaleza de la información producida en el marco de las funciones de evaluación y seguimiento propias del control interno de la siguiente manera:

  En referencia al Nombre o Título de la Categoría de Información: Actas Subcategorías: A**CTAS DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO Y DERECHOS DE PETICIÓN** se actualizará la excepción la cual pasará de total a **PARCIAL** teniendo en cuenta la justificación técnica dada anteriormente.

  Se procede a eliminar de información clasificada o reservada los Nombre o Título de la Categoría de Información: **CIRCULARES Y COMUNICACIONES.**

- El **Esquema de Publicación de Información**, con el fin de garantizar la adecuada divulgación de la información pública, en concordancia con los principios de transparencia y acceso a la información se actualiza de la siguiente manera:

  Se actualiza la información publicada en referencia al Nombre o Título de la Información: **Informes preliminar y definitivo de auditoría, comunicación oficial, plan de mejoramiento, soportes de ejecución del plan** por el elemento realmente publicado que hace referencia a **INFORMES EJECUTIVOS DEFINITIVO DE AUDITORÍA**

- En cuanto a registro de los activos de la información, la información se mantiene en referencia a la vigencia 2025 para la presente vigencia.

Estas actualizaciones se realizarán atendiendo los lineamientos técnicos remitidos y las disposiciones aplicables así como las tablas de retención documental vigentes, asegurando la coherencia entre la

información reportada y las funciones propias de la Oficina, así como el cumplimiento de los criterios de clasificación, reserva y publicidad de la información,

Agradecemos su revisión, consolidación y aprobación de los cambios efectuados

Atentamente,

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión
Edificio fase I Calle 35 # 10-43 Centro Administrativo
+57 (607) 633 7000
Alcaldía de Bucaramanga
Alcaldía de Bucaramanga
www.bucaramanga.gov.co

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."
*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”